

CENTENARIO
1917  2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CARTA DE MAXIMILIANO
A SU MINISTRO ESCUDERO
SOBRE NEGOCIOS ECLESIAÍSTICOS.**

27 de diciembre de 1864

“Mi querido ministro Escudero: Para allanar las dificultades suscitadas con ocasión de las Leyes llamadas de Reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio, que a la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del país, restablecería la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin, procuramos cuando estuvimos en Roma, abrir una negociación con el Santo Padre, como jefe universal de la Iglesia católica¹. Se encuentra ya en México el nuncio apostólico; pero con extrema sorpresa nuestra, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma. La situación violenta que con grande esfuerzo hemos prolongado por más de siete meses, no admite ya dilaciones, demanda una pronta solución, y por lo mismo, os encargamos nos propongáis desde luego las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideración a la calidad de las personas; para que los intereses legítimos, creados por aquellas leyes, queden asegurados, enmendando los excesos e injusticias cometidos a su sombra, para proveer el mantenimiento del culto y protección de los otros sagrados objetos, puestos bajo el amparo de la religión, y en fin, para que los sacramentos se administren y las demás funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan en todo el Imperio sin estipendio ni gravamen alguno para los pueblos. Al efecto nos propondréis de toda preferencia, la revisión de las operaciones

¹Esto era mentira, como dicen los historiadores, y lo prueba largamente Zamacois.

de desamortización de bienes eclesiásticos, formulándola bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujeción a las leyes que decretaron la desamortización y nacionalización de dichos bienes. Obrad, por último, conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana. Firmando. *Maximiliano*".²

Fuente: Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos: la Reforma y el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1994, pp. 199-200.



²Los señores arzobispo de México, arzobispo de Michoacán y obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo, elevaron a Maximiliano el 29 de diciembre una exposición, suplicándole que no legislase sobre asuntos de la Iglesia de la manera que trataba de hacerlo, sin previo concordato con el papa, y el emperador les dio una contestación, cuyos conceptos más notables fueron los siguientes: "La calma, la reflexión y la humildad y dulzura, son la mejor prenda y el mejor adorno de una dignidad de la Iglesia... El gobierno no pretendía nada que ya no se hubiese practicado en otros países católicos, con la aquiescencia de la Santa Sede. La gran mayoría de la nación exige y tiene derecho a exigir esta solución y en este punto yo estoy seguramente en situación de juzgar con más acierto que el episcopado, porque acabo de recorrer la mayor parte de vuestra diócesis (*elegante hipérbole*), entretanto que vosotros permanecéis tranquilos en la capital después de vuestro destierro, sin que os importe el estado de vuestra diócesis... Quiero, antes de terminar, llamar vuestra atención sobre un error en que habéis incurrido en vuestra exposición. Decís que la Iglesia mexicana no ha tomado parte nunca en los asuntos políticos. Pluguiera a Dios que así fuese (*y que los señores Labastida, Munguía y Covarrubias, llamados por Maximiliano a Miramar, no hubieran ido*). Pero desgraciadamente tenemos testimonios irrecusables, y en gran número por cierto, que son una prueba bien triste, pero evidente, de que los mismos dignatarios de la Iglesia se han lanzado a las revoluciones, y que una parte considerable del clero ha desplegado una resistencia obstinada y activa contra los poderes legítimos del Estado. Convenid, mis estimados obispos, en que la Iglesia mexicana, por una lamentable fatalidad, se ha mezclado demasiado en la política y en los asuntos de los bienes temporales, olvidándose en esto y despreciando completamente las verdaderas máximas del Evangelio. Sí; el pueblo mexicano es piadoso y bueno, pero no es católico en el verdadero sentido del Evangelio, y ciertamente que no es por su culpa. Ha necesitado que se le instruya, que se le administren los sacramentos gratuitamente como manda el Evangelio; y México, yo os lo prometo, será católico. Dudad, si queréis, de mi catolicismo; la Europa conoce ha mucho tiempo mis sentimientos y creencias; el Santo Padre sabe cómo pienso; las Iglesias de Alemania y Jerusalén, que conoce como yo el arzobispo de México, atestiguan mi conducta sobre este punto. Pero buen católico como yo lo soy, seré también un príncipe liberal y justo."